

Doctorado en Historia
Tesis defendidas en la Facultad de Historia, Geografía
y Turismo de la Universidad del Salvador.
2013 - 2014

La transformación urbana de Buenos Aires.
Problemas, Proyectos, Realizaciones (1880-1890)

Enrique Robira

El miércoles 13 de noviembre de 2013, Enrique Robira defendió su tesis doctoral. El Tribunal Examinador estuvo compuesto por los doctores Beatriz Figallo, María Teresa Fernández Bengoechea, Miguel A. De Marco (h), Daniel Schavelzon, Horacio Ávila y Miguel A. Guerin, como Director de Tesis.

Con la federalización del municipio de Buenos Aires finalizó una etapa signada por conflictos civiles, que hasta 1880 se mantenían pendientes. Faltaba aún definir el papel que debía jugar Buenos Aires en relación con las provincias y el exterior.

Desde entonces, esta nueva condición jurídica de la ciudad, como “capital permanente”, abrió el tránsito hacia la transformación de su

estructura física, que tuvo lugar durante el transcurso de los años posteriores.

En ese marco histórico, y desde los intentos de la organización nacional, pareció asomar la génesis de un nuevo ordenamiento político, jurídico y socioeconómico más o menos estable, que tomó forma con la asunción del General Julio Argentino Roca a la presidencia de la República.

A partir de 1880 podemos encontrar, por primera vez desarrollada, una administración homogénea y compleja para la ciudad, que se propone encarar una serie de reformas de adaptación urbana. Buenos Aires es una ciudad en construcción durante este período.

Las funciones que asumió el Estado se desplegaron y especializaron, dividiendo las competencias en áreas técnicas y de gestión. La incorporación a la administración pública como funcionarios de un creciente número de profesionales, médicos, ingenieros y la procedencia externa de técnicos convocados por el gobierno de Roca y del Intendente Alvear, introdujeron nuevas técnicas de modernización.

Esta nueva coyuntura histórica fue motivada, en buena medida, por la convergencia de dos factores concurrentes: por un lado la inserción del interior del país en la ciudad capital, y por el otro, el incremento de la influencia exterior, principalmente del modelo eurocéntrico, dentro de la matriz del pensamiento positivista e higienista, vigente en la época. Este fenómeno fue coetáneo con la irrupción de las nuevas tecnologías, como el teléfono, la introducción y aplicación de la energía eléctrica, el desarrollo del transporte tranviario y ferroviario que contribuyeron a modificar notablemente hábitos sociales y la imagen misma de la ciudad.

La revolución industrial introdujo cambios en la configuración de las ciudades, especialmente en el sector nordoccidental europeo como el caso de Londres, París, Viena.

Sus repercusiones sociales fueron las migraciones internas y externas hacia las ciudades, hecho que originó nuevas problemáticas como el déficit habitacional. Cada vez más gente fluía hacia las parroquias o

barrios donde proliferaban los nuevos ámbitos de trabajo: los talleres fabriles.

Superpoblada y afectada por constantes y variadas epidemias, los primeros síntomas de contaminación ambiental, más el intenso movimiento económico tendiente a incrementarse durante el decenio 1880-1890, la ciudad decimonónica demandaba un nuevo tipo de planeamiento orgánico e intervención capaz de brindar soluciones al desenfadado caos que presentaba.

Según esta caracterización general, delimité la duración del problema a estudiar, entre los años 1880 a 1890, por entender que ese lapso corresponde a la formación paralela del Estado Nacional y Municipal; durante el mismo se desarrolló la administración municipal de los intendentes Torcuato de Alvear y Antonio Crespo. Los hitos de este período fueron: la federalización del municipio (1880) y su posterior ensanchamiento (1887) al incorporar los municipios satélites de Flores y Belgrano que cuadruplicaron su superficie. El municipio superó la extensión de la ciudad física y de esta manera la capital tomó dimensiones desproporcionadas con el resto del país.

El objetivo de esta investigación es analizar, en la ciudad de Buenos Aires, dentro este contexto de pervivencias de formas del pasado y aparición de innovaciones, el modo en que las transformaciones se fueron gestando y operando y su impacto en el paisaje urbano.

Se estudia además la influencia que tuvo la medicina higienista y los escenarios simbólicos urbanos en donde se discutió el pasado histórico de la ciudad, vinculado a un proyecto de nación.

De esta observación, que gira en torno a la relación entre la estructura urbana y la esfera política, surge nuestra hipótesis: partiendo de la ley de federalización del municipio de Buenos Aires, el gobierno presidido por Roca y el intendente Alvear puso en marcha una serie de reformas que dio inicio al proceso de metropolización. Una metrópoli, pensada como símbolo de la nación, que trataría de responder a las exigencias del nuevo orden político, social y económico, según criterios basados en la higiene y en cánones estéticos.

Sobre la base de la hipótesis planteada, se estructuró la tesis en tres partes. La primera parte, *Antecedentes urbanísticos de Buenos Aires*, tiene un carácter introductorio; se consideró necesario partir desde tiempo atrás, pasando revista al pasado de la ciudad en un primer capítulo dedicado a los hitos urbanos relevantes desde el virreinato hasta la capitalización. En un segundo capítulo se tratan algunos aspectos de la figura y administración del Intendente Torcuato de Alvear por tratarse de un arquetipo de la generación del ochenta y uno de los principales artífices de la modernización de la flamante capital porteña.

En la segunda parte, *La ciudad de Buenos Aires y sus problemas*, se analiza la triple relación que se estableció entre ciudad, enfermedad y hábitat. La higiene fue uno de los criterios más invocados para la transformación urbana. Se considera a la ciudad según el paradigma científico vigente en el siglo XIX, la biología y la estricta influencia y prescripción sanitaria que ejercieron los higienistas, mediante una serie de proyectos normativos. Asimismo se examinan los problemas que presentó Buenos Aires en su aspecto demográfico, ambiental y habitacional, que reflejaron las condiciones de vida material de los habitantes en cuanto a la edificación y los proyectos de vivienda destinada al sector obrero.

La tercera parte aborda el tema de *La ciudad y sus símbolos*. La ciudad es el sitio emblemático de toda transformación moderna, el progreso y la construcción de la memoria. Aquí la consideración acerca de la ciudad es como *civitas*, constituida por una serie de símbolos permanentes en el tiempo que conformaron la identidad nacional en el territorio de la Capital Federal, tales como la Plaza de Mayo y sus monumentos, la Avenida de Mayo, el Cementerio del Norte y algunas personalidades históricas. Por último, se dedica un capítulo a la Exposición Continental de 1882, que tuvo lugar en la capital como escenario de la modernidad.

No se trata, entonces, de construir una historia sólo material de la ciudad sino de verificar, además, qué otras ideas nos están sugiriendo los proyectos, muchos de los cuales no trascendieron o quedaron in-

conclusos, y se encuentran en los archivos. Todo esto nos habla de las representaciones simbólicas que identificaron a la ciudad.

Para este trabajo se necesitó de una fase heurística y hermenéutica del tratamiento de fuentes primarias. Estas se encuentran constituidas por discursos, artículos periodísticos de la época, expedientes, imágenes, ilustraciones, planos cartográficos, arquitectónicos y bibliografía en general.

El enfoque que se pretende plantear en esta tesis se inscribe –a diferenciarse de las investigaciones relacionadas estrictamente con la historia política o jurídica, temas a los cuales, sin embargo, se hace referencia para contextualizar históricamente el objeto de estudio– dentro del marco de la historia urbana.

Historia de la Historia de la Provincia de Corrientes. Desde Manuel Florencio Mantilla hasta Ernesto Joaquín Maeder

Jorge Enrique Deniri

El jueves 14 de noviembre de 2013, Jorge Enrique Deniri defendió su tesis doctoral. El Tribunal Examinador estuvo compuesto por los doctores Beatriz Figallo, Abelardo Levaggi, Alejandro Herrero, Liliana Brezzo, Alfredo Grassi y María Teresa Fernández Bengoechea, como Directora de Tesis.

Tesis historiográfica, titulada según la clásica definición de Carlos Rama, “Historia de la Historia de la Provincia de Corrientes. Desde Manuel Florencio Mantilla hasta Ernesto Joaquín Maeder”. Dos tomos. 671 carillas divididas en Introducción, 11 Capítulos, Conclusiones y Bibliografía (100 textos generales - 740 textos y fuentes específicas). Aparato erudito con notas al pie, a la americana y al final de cada capítulo. La complejidad del objeto recortado impuso superar evidentes obstáculos metodológicos. Especialmente, por el nutrido número de

historiadores implicados. En lo temporal, merced a lo dilatado del lapso comprendido.

Investiga a la historiografía correntina considerada como un fenómeno cuyo contexto regional se asocia a la existencia, en Corrientes, de un repositorio probablemente único en el interior del país: El Archivo General de la Provincia de Corrientes. Intenta actualizar los conocimientos existentes y ampliarlos, rescatando, más allá de las figuras consagradas y las reconocidas, a estudiosos poco conocidos. También busca identificar, describir y analizar ese proceso como un conjunto de enfoques historiográficos disímiles, y aún antinómicos, según el lugar de origen, formación, residencia y actuación de los historiadores involucrados.

Así, visualiza instrumentalmente a los “Correntinos”, considerando tales a los autores con residencia efectiva en la provincia, asociados a la capital y su área de influencia, que, en posesión efectiva de los códigos no escritos del medio, historian con características claramente diferenciables, en general por su tono apologético. Los “Porteños”, asignando tal apelativo, incluidos los correntinos nativos, a quienes escriben sobre Corrientes desde Buenos Aires. Su producción evidencia desconocimiento o pérdida de los códigos locales y un manejo a distancia o fragmentario de los repositorios y fuentes. A grandes rasgos, son más objetivos; puntualmente, se les dificulta la percepción de cuestiones de detalle. Los “Chaqueños” –rótulo arbitrario asignado a los historiadores, correntinos o no, que egresados de la UNNE, centran parcial o totalmente su labor sobre el pasado de Corrientes, tratándolo con una visión braudeliana, crítica e incluso antagónica respecto de la producción capitalina. Los “Misioneros”, dando ese nombre a los historiadores misioneros y correntinos cuyo enfoque se asocia al área de las antiguas misiones jesuíticas, cuyas obras son críticas de la visión capitalina del pasado provincial; y los “Marginales”, empadronando bajo tal título a los autores de obras asociadas al pasado de Corrientes que, en su génesis o contenido, no son específicamente históricas, pero rescatadas como tales por la historiografía tradicional. Finalmente, analiza “Los mecanismos institucionales”, historiando las herramientas de control

historiográfico apañadas en el decurso del proceso histórico. Tanto las peri historiográficas como las generadas por el quehacer histórico en sí.

En el Capítulo I. Los paradigmas conceptuales, se relacionaron las distintas escuelas historiográficas europeas y nacionales con los historiadores según se los recortara –correntinos, misioneros, etc.–, y se definieron una treintena de conceptos en juego, destacando el de “código no escrito”, entendido como una concepción, puramente instrumental, relevante al hablar de Corrientes, por su bilingüismo y aislamiento durante la mayor parte de su historia, que dilatan a la hora de interpretar los hechos, los tiempos de adquisición del conocimiento, la reflexión y el análisis.

El Capítulo II. El estado de la cuestión. Fracciona los estudios previos existentes, según sean de género biográfico, homenajes bibliográficos al estilo impuesto por la Academia Nacional, o las publicaciones eruditas referidas a cuestiones historiográficas específicas. Resaltan el número de trabajos de diferentes autores dedicados a Manuel Florencio Mantilla y Hernán Félix Gómez, y los aportes de Alberto Aurelio Rivera en materia de homenajes bibliográficos.

El Capítulo III. Los apologetas capitalinos, se dedica por entero a Mantilla y Gómez, considerados los historiadores “clásicos”, y da el tono de los análisis restantes, ofreciendo, entre otros aspectos, una breve reseña biográfica de cada uno y una corta síntesis comentada de sus principales obras.

El Capítulo IV. Diadocos y Epígonos, enjuicia la licitud de un Nordeste conceptualizado como región, analiza el proceso historiográfico institucional de ese plexo, y estudia a contemporáneos y continuadores de los clásicos: Valerio Bonastre y Federico Palma los principales. Los menores, maestros que ensayan e historian desde el ayer de sus pueblos. Destaca Juan Daniel Cafferata Soto. Con el cambio de paradigmas de fines del siglo XX, de la nueva Junta de Historia correntina, resaltan Ricardo Harvey y Dardo Ramírez Braschi, Miembros Correspondientes de la Academia.

El Capítulo V. Los Historiadores del Espíritu, busca demostrar la existencia de una Historiografía mediante la fe en Corrientes, sobre todo a través de las obras del Franciscano Esteban Bajac.

El Capítulo VI. La contramemoria. El neo revisionismo en Corrientes, se interna en las anfractuosidades de una visión del pasado de Corrientes arraigada en el sindicalismo y la prensa aplicados a un setentismo ideológico que se modela en las obras de Salvador Cabral Arrechea.

El Capítulo VII. La visión desde El Puerto. Engloba a correntinos emigrados del fuste de Manuel Vicente Figuerero, adoptivos del calibre de Raúl de Labougle y de actualidad como Antonio Emilio Castello. También aquellos que, como José Carlos Chiaramonte, quizá vieron en su historia un yacimiento digno de explotación.

El Capítulo VIII. La profesionalización de la Historia de Corrientes, expone el proceso a través del cual la Historia de Corrientes se torna resorte de los historiadores que se forman en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, a través sobre todo del quehacer de la figura que es uno de los pivotes de la Tesis: Ernesto Joaquín Maeder, El Braudel del Nordeste y las instituciones historiográficas que alumbra, que hoy acaudillan una vasta región académica.

El Capítulo IX. El revisionismo y neo revisionismo misioneros, propone una visión de la historiografía misionera a través de las filias y fobias respecto de Corrientes, acrisoladas por los llamados “Padres Fundadores”, de los cuales cabe recordar aquí a Cambas, Sánchez Ratti y Herrera.

El Capítulo X. Los Historiadores fronterizos o marginales, está referido a quienes labraron obras dirigidas en su momento hacia enfoques periodísticos o culturales, que con el tiempo adquirieron valor histórico: Antonio Zinny, Ambrosetti, Basaldúa y Pedro Benjamín Serrano, entre otros.

El Capítulo XI. Los controles institucionales y sociales, discurre sobre los controles peri institucionales, como las publicaciones del Cabildo y el Archivo, la célebre “Imprenta del Estado” correntina, el periodismo cautivo del poder y las agrupaciones políticas, los controles

eclesiásticos, y las distintas Juntas e Institutos dedicados a quehaceres historiográficos, y sus publicaciones.

De las Conclusiones, cabe recortar que, en definitiva, el Archivo General de la Provincia de Corrientes concita el interés y los trabajos de investigadores de diversas latitudes, quienes, –más que por su origen– según su lugar de residencia y formación, cabe conceptuarlos al modo de escuelas que, salvo los correntinos efectivos, deben enfrentar algunas dificultades temporales para percibir e interpretar los códigos no escritos peculiares a la provincia de Corrientes.

Tan complejo proceso histórico como el que encarna el extenso lapso recortado, lo inicia Manuel Florencio Mantilla, primer historiador científico correntino, y lo remata Ernesto Joaquín Maeder, artífice de la profesionalización de la Historia en lo que hoy constituye una extensa región académica.

*El factor urbano de la primera colonia agrícola consolidada:
Esperanza (Santa Fe), 1853-1914*

Rubén O. Chiappero

El lunes 2 de diciembre de 2013, Rubén O. Chiappero defendió su tesis doctoral. El Tribunal Examinador estuvo compuesto por los doctores Beatriz Figallo, Miguel Ángel De Marco (h), Alejandro Herrero, Norberto Levinton, Alfredo Grassi y María Teresa Fernández Bengoechea, como Directora de Tesis.

La colonización agraria de la Argentina comenzó, efectivamente, en 1853 con la firma del contrato que para tal fin suscribieron el gobierno de la Provincia de Santa Fe y el empresario Aarón Castellanos. El propósito directo era cultivar la tierra, asentar población agraria y establecer pueblos que enraizaran a los colonos y sus descendientes.

Este fue el modo decimonónico ejercido para lograr acrecentar las posibilidades económicas, demográficas y culturales de un país que se había confrontado en luchas por la organización definitiva desde inicios del siglo XIX y que, con la promulgación de la Constitución Nacional de 1853, sentó las bases definitivas para el cambio hacia una economía de expansión basada en la producción de granos a gran escala, la incorporación masiva de inmigrantes y la multiplicación de asentamientos urbanos que, junto con el ferrocarril, se establecieron como la nueva avanzada para consolidar el territorio de la Nación. A diferencia del período hispano, en el cual la ciudad fue el punto de anclaje, dominio y base de expansión, en la tierra ocupada mediante la colonización agraria la urbanización se produjo durante una etapa inmediata posterior sin diferenciarse mayormente en su organización física y espacial del modelo impuesto desde el siglo XVI. Nuevamente el trazado uniforme con la retícula conformada regularmente por calles rectas que se cruzaron en ángulo recto, manzanas de superficies mayoritariamente tendientes al cuadrado y la plaza principal –sino única– centrando la composición y aumentando su superficie, fueron las directrices que organizaron por segunda vez la dimensión histórica de la estructuración del espacio territorial.

El factor urbano de Esperanza se consideró explícitamente en el Contrato de Colonización del 15 de junio de 1853. El artículo 8° estipuló la forma de la colonia: dos secciones que se subdividirían en cien concesiones cada una y que estarían separadas por una zona de tres cuadras de ancho destinada a ser vendida por el gobierno provincial “a los que quisieran edificarla, con el fin de aumentar la población colonial”¹. Con esta disposición, la colonización agrícola del territorio se ligaba inmediatamente al establecimiento de centros urbanos en cada punto que se instalase a los colonos europeos.

A dos años de la firma del Contrato con el Gobierno santafesino, Aarón Castellanos planteó la necesidad de destinar “cinco cuadras de

1 ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, Sección Escribanía De Gobierno: Protocolo, t. 1853-1854, 1862-1863, f. 1/4v.

frente y cuatro de fondo”² en el centro del emprendimiento para un pueblo que serviría como base de los servicios necesarios para la expansión económica y como referencia cívica-religiosa de la población rural de la colonia. Los trabajos de delimitación de la colonia en el Cantón de Reyes o de Iriondo, al oeste del río Salado, por decisión de la Sociedad de Colonos, fueron encargados al Agrimensor Augusto Reant³ quien, basado en un esquema previo del Agrimensor Enrique Foster, determinó dos sectores reticulados en concesiones de cuatro por cinco manzanas separadas por amplias calles rectas de quince a veinte varas y en el centro una lonja ancha igual a cuatro manzanas –una más que las que se establecieron en el Contrato– por toda la longitud de las mismas para el futuro poblado, del cual no delineó su traza⁴. El alejamiento entre las concesiones en apenas 500 metros respondió al deseo de Castellanos de evitar una separación de los colonos pues para él era lo más deseable mantenerlos agrupados y en relación social. La “calle ancha” separó los grupos de distinta lengua natal y permaneció sin el amojonamiento del pueblo hasta que el establecimiento efectivo de los colonos generó la posibilidad de organizar el proyecto urbano. Esta tarea la llevó a cabo el agrimensor Demetrio Isola⁵ en 1856, delineando y amojonando 96 manzanas y 4 destinadas a la plaza, manteniendo el damero de manzanas cuadradas. La novedad fue que la plaza había aumentado cuatro veces su superficie respecto a aquellas de las ciudades fundacionales.

2 AGPSF. Escribanía de Gobierno; Expedientes de 1855 a 1856, f. 114. Comunicación del 7 de junio de 1855 de A. Castellanos a los señores de la Comisión Organizadora del Contrato.

3 Cfr.: AGPSF, Contaduría, Tomo 100, Legajo 50, s.p.

4 De las labores de Reant no quedó constancia gráfica con su firma y fecha. En la Dirección de Topo Cartografía se conserva un original sin datos, probable copia del trazado por aquél. Cf.: POEBES R. VECCHIO, “Participación de la agrimensura en la colonia Esperanza”, *Congreso Argentino de Inmigración. IV Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe*, p. 15 [edición digital].

5 cf. POEBES R. VECCHIO, “Departamento Las Colonias”, en: *Boletín* N° 39, Año VII, mayo-junio de 2001, Colegio de Profesionales de la Agrimensura de la Provincia de Santa Fe, p. 104.

En 1858, el Gobierno Provincial solicitó información al Administrador y Juez de Paz Adolfo Gabarret sobre la ocupación efectiva del suelo urbano de la colonia, quien realizó un croquis ubicando las únicas diez viviendas que se habían levantado allí. El dibujo original, que se constituye en el plano primario de la traza esperancina, muestra la disposición de las manzanas que rodean la plaza de cuatro manzanas y es posible inferir que dicho espacio cobró estas dimensiones inusitadas por una cuestión práctica a la hora de trazar el pueblo pues, si el ancho de la tierra disponible para tal fin es de cuatro manzanas, destinando una manzana para el espacio núcleo como en la tradición hispana, no hubiera quedado equidistante de cada sección. De este modo, se comprende que esta dimensión de la plaza tiene su correlato en la nueva *praxis*, orientada por la rigurosidad geométrica hispana pero, ahora, bajo las estrategias funcionales de los nuevos estímulos socioeconómicos y el énfasis en la grandiosa fe en el futuro y en el progreso infinito.

La conformación física de la “plaza” era, en 1858 y como en el período hispano, la abstracción geométrica del damero llevada al terreno con generosas dimensiones, y marcó un centro preciso en el cual convergerían, un poco más adelante, los intereses y servicios necesarios para la colonia, estableciéndose como el germen de esta nueva etapa del urbanismo en Argentina. El análisis de la evolución de ocupación del suelo urbano mediante los planos de Esperanza de 1865, 1869, 1872, 1885 y 1902, permite observar la mayor concentración edilicia en torno a la plaza, en continuidad al prototipo heredado, si bien la mayor parte de los edificios aglutinó las funciones comerciales y de servicios generando un centro más dinámico y acorde a las condiciones evolutivas del tiempo histórico en que se consolidó. Se impuso así el espacio-plaza como “centro de gravedad de todas las funciones urbanas, conforme a la vieja pauta hispana”⁶ y desde la colonia Esperanza a las 14 colonias organizadas por Guillermo Lehmann hacia el oeste de Santa Fe, estos nuevos trazados urbanos incorporaron decididamente la escala humana en un vasto territorio de la llanura santafesina. La originalidad

6 PATRICIO H. RANDLE, *La ciudad pampeana. Geografía urbana. Geografía histórica*, 2^o edic., Buenos Aires, Oikos, 1977, p. 78.

se encuentra en que las plazas de los pueblos nuevos establecieron la relación de centro de la totalidad y se configuraron como punto dominante de la composición, situación que se verificó inmediatamente en Esperanza con el edificio para el gobierno local y la materialidad de la iglesia católica y la protestante, en veredas opuestas.

La Historiografía en Formosa en la primera etapa provincial (1955-1983). Autores, relatos e instituciones

Alicia Nelly Caballero

El lunes 11 de agosto de 2014, Alicia Nelly Caballero defendió su tesis doctoral. El Tribunal Examinador estuvo compuesto por los doctores Beatriz Figallo, Miguel Ángel De Marco (h), Alejandro Herrero, Pablo Buchbinder, Alfredo Grassi y María Silvia Leoni, como Directora de Tesis.

El renovado interés en los estudios de Historia de la Historiografía en Argentina, experimentado desde las últimas décadas del siglo XX, es coincidente con las transformaciones producidas en todos los campos de la ciencia histórica. Estos cambios, resultado de nuevos enfoques, herramientas e interpretaciones que afectaron a la historia cultural e intelectual en su conjunto, han fructificado en una amplio corpus historiográfico que da cuenta del lugar ganado por la “*escritura de la historia*” en tanto práctica de producción del saber histórico.

En este clima historiográfico, el desarrollo de los relatos elaborados en los “*espacios subnacionales*” ha sido considerado en el último tercio del siglo XX como objeto de análisis de un naciente espacio de la Historia de la Historiografía regional en el mapa historiográfico argentino y latinoamericano. Abordar el primer esfuerzo intelectual para representar la historia de la Provincia de Formosa, ubicada entre las nuevos

estados provinciales argentinos surgidos en la segunda mitad del siglo XX, dentro de un contexto de rediseño de las relaciones sociales de poder, implica mirar las modalidades de construcción del conocimiento histórico desde una óptica local-regional-provincial que releva formas específicas de comprensión del pasado.

Al analizar la matriz historiográfica de los historiadores provinciales apreciamos la construcción de un relato identitario alterno al de la región central, con sus particularidades específicas de integración y diferenciación respecto de la Nación. Se observan así, diferentes intentos de articulación de la historia provincial con la nacional y lo regional, en una compleja búsqueda de definir “*el nosotros*”.

En este panorama historiográfico hizo su entrada un nuevo sujeto histórico: las nuevas provincias surgidas de los territorios nacionales. Pero sólo en la última década del siglo XX se produjo un avance importante en los estudios donde lo local, lo provincial y lo regional se entrecruzan, construyendo una urdimbre histórica que reclamó respuestas teóricas-metodológicas nuevas para su abordaje. Estos enfoques históricos han reorientado significativamente la historiografía nacional ocasionando el replanteo de la construcción del Estado Argentino y de la Nación, que durante largo tiempo en la visión de las escuelas historiográficas clásicas, estaba resuelto.

Así, las heterogeneidades regionales y provinciales de estas realidades históricas han conducido a una abundante gama de análisis teóricos-empíricos atentos a nuevos sujetos, actores, recortes espaciales, delimitaciones temporales, temas y problemas históricos. Entonces, el estudio del pasado de la sociedad formoseña es en cierta forma reciente, y más nuevo aún es el análisis histórico realizado por los mismos formoseños, evidenciándose a finales de década de 1950 serias preocupaciones por el quehacer historiográfico local.

Durante la larga etapa territoriana (1884/1955), Formosa apareció en variadas memorias y relatos de exploradores, expedicionarios militares, gobernantes, primeros pobladores y misioneros, cuyas narraciones detienen su mirada especialmente en la geografía, los pueblos y etnias originarios, así como la flora y fauna local, que ambientan un interesan-

te anecdotario fruto de peripecias y experiencias personales. Su condición territoriana y la tardía formación de un ambiente historiográfico propio condicionaron el hecho de que las primeras obras de carácter general procedan de historiadores de provincias de larga tradición historiográfica. Paralelamente, en Formosa comenzaron a publicarse obras de carácter histórico resultado de las preocupaciones de “*historiadores aficionados*”, quienes intentaban narrar el pasado de la joven provincia desde una visión local.

El primer aporte es de Alejandro Cecotto (1890-1960), hijo de una de las familias inmigrantes fundadoras de Formosa, quien publicó en 1957, *Historia de Formosa y episodios atinentes*, una obra dedicada a la memoria de los primeros pobladores del pueblo capital. Interesante conjunto de sucesos y anécdotas de los tiempos iniciales de Formosa, muestra los relatos de sus mayores y los recuerdos de la niñez territoriana, dejando a la luz una compleja trama de sujetos específicos de la “*frontera*” en el Chaco Central.

Más adelante, Fernando Casals (1911-1984), autor de varias obras, entre ellas *Formosa. Desde el candil -1879- hasta el alumbrado público con lámparas de candencia al vacío -1923- Efemérides comentadas, Cualquier cosa, Paradigma, Coronel Jorge Luís Fontana, fundador de Formosa, Mensaje y Pasión profunda. Juegos de azar*, descubre en sus escritos la “*visión*” del paisaje político-social formoseño, desde la fundación de la Villa en 1879 hasta década del 80, teniendo la “*comuna*” formoseña como escenario central de actuación política local. En relatos donde se mezclan los recuerdos, las experiencias nacidas en la participación política y las recomendaciones morales, el autor pretendió conducir a los “*hermanos formoseños*” a conocer la historia de Formosa buscando en el pasado el ejemplo para la recuperación de la democracia republicana argentina, en el marco del autoritarismo y proscripción instalado después de 1955.

En 1971, Armando De Vita y Lacerra (1919-1989), publicó “*Contribución para una historia grande de Formosa*” proponiéndose ofrecer una visión de la historia de la nueva Provincia más ajustada y leal con la acción de aquellos hombres que “*plantaron el tronco fundador para*

dejar de ser Villa a ser Territorio Nacional". Su intención atiende a ejercer el derecho de buscar el pasado de una sociedad que, a su entender, anduvo sola sin que nadie llegara a alentarlos. Se perfila la necesidad identitaria de construir un relato común legitimador del presente de la nueva provincia. Es la urgencia de explicar el pasado formoseño como fruto de un esfuerzo comunitario para convertir el "*desierto*" en una parte activa de la Nación Argentina.

Esta producción historiográfica local no ha sido objeto de estudio desde la óptica de la historia de la historiografía regional. Esta ausencia es emergente de la situación de rezago de la historiografía formoseña en relación a otros centros de producción histórica regional o nacional. En este contexto, el interés por incursionar en la historia de la historiografía formoseña constituye la preocupación investigativa y el desafío de abordar el oficio de historiador diletante y una "*visión*" no erudita del pasado. En el mapa académico regional este recorte temático ha sido enunciado pero no desarrollado en profundidad hasta el momento. Este estudio observa la obra éditada de los autores precursores de la historiografía formoseña, estableciendo las relaciones que existen entre el espacio sociocultural, sus prácticas historiográficas y los relatos construidos, a fin de comprender como logran representar el pasado formoseño en el periodo 1955-1983.

La edición de las obras de los autores pioneros seleccionados se produjo en la primera etapa de organización institucional de la Provincia de Formosa. Este trayecto temporal abarca el periodo comprendido entre 1955 a 1983, desde la sanción de la Ley Nacional N° 14408, que estableció la provincialización del Territorio Nacional de Formosa, hasta la restauración de la democracia en 1983, después de superadas las crisis institucionales y procesos autoritarios que siguieron a la caída del régimen peronista. Este periodo está signado por las secuelas políticas de la "*Revolución Libertadora*", primero, y las realidades nacionales marcadas por las intervenciones militares en el control del poder, después. La acción de gobiernos provinciales resultado de este intervencionismo federal, buscó atender el desarrollo económico de la Provincia para permitir la solución de profundos problemas sociales. Este momento de

organización constituye un periodo complejo donde la materialización del abstracto jurídico de ser Provincia Argentina, significa un ideal a concretar.

Al mismo tiempo, se aprecia la preocupación por fortalecer la conciencia histórica y ciudadana a través de la creación y formación de entidades destinadas a la preservación y difusión del patrimonio histórico material y documental formoseño: surgen así el Museo Histórico Regional “*Juan Pablo Duffard*” (1960) y más tarde el Archivo Histórico Provincial (1973). Así, en la década del 1970 se produjeron decisivas transformaciones en el ámbito educacional y cultural de consecuencias en la producción historiográfica. Importante hito constituye la organización del “*Instituto Universitario de Formosa*” (1972) dependiente de la UNNE, que sirvió de escalón inicial en la formación de los primeros profesores de Historia formoseños. Esta es la primera instancia académica para la formación profesional de hombres y mujeres interesados y preocupados por el estudio del pasado local y regional. Más adelante, la Sociedad Protectora de la Educación “*Carlos Cleto Castañeda*”, institución fundada en los albores del Siglo XX y de presencia continua en el quehacer cultural y político formoseño, se proyectó con la creación del Instituto Superior Privado “*Robustiano Macedo Martínez*” (1981) y la organización de un nuevo profesorado en Historia. Asimismo, la creación de la *Junta de Estudios Históricos y Geográfico de Formosa* (1980), impulsada por el Gobierno Provincial, permitió la generación de un ámbito específico para el conocimiento histórico.

En este escenario, los textos construidos por Alejandro Cecotto, Fernando Casals y Armando De Vita y Lacerra, diseñan una suerte de tríptico historiográfico donde se revelan tres visiones históricas portadoras de singularidades discursivas que, en complementaria coexistencia, conforman un relato común formoseño. En este trío narrativo quedan expuestos dos planos históricos esenciales. En la primera línea historiográfica aparece la Fundación de la Villa-Colonia Formosa por el Comandante Luis Jorge Fontana en 1879, y la llegada de un puñado de inmigrantes europeos que a fuerza de tesón y entereza resistieron las penurias iniciales. En un segundo momento histórico, a manera de telón

de fondo, se divisa la culminación del esfuerzo primordial del colectivo territorialiano: la Provincialización del Territorio Nacional de Formosa después de siete décadas de espera cívica.

Así, la imagen historiográfica de un pasado colmado de sacrificios heroicos de los pioneros fundadores legitima la aspiración de Formosa como nueva provincia argentina merecedora de un lugar prioritario en el concierto de la Nación Argentina. *é*